

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-09-419.

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

CONOCER y APROBAR el **Informe de viaje** presentado por **Emilia Elizabeth Rivadeneira Looz, Mg.**, Contrato de Ejecución de Actividades del Vicerrectorado Académico, a la **Red Dual Latinoamericana**, convocada a la 42 Reunión del Comité Superior Central del Sistema Duale Hochschule Latinoamérica; reafirmando el trabajo de la ESPOL para integrar las actividades de formación dual en las ingenierías; además, obtuvo información sobre las actividades a realizar para la ejecución de las carreras en proceso de construcción y sobre los procesos de calidad, ambos relacionados al modelo dual; coordinó la visita del experto en calidad de auditor para las carreras duales en Ecuador a la ESPOL; actividades desarrolladas en Bogotá, en Colombia, del 29 al 31 de mayo de 2019; contenido en el oficio S/N del 22 de agosto del presente año, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,



Ab. Félix Macías Ronquillo
SECRETARIO ADMINISTRATIVO SUBROGANTE

GJA/FMR